

sitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Malpica de Portugal», ubicada en el término municipal de Olivenza (Badajoz), propiedad de don Manuel Ballesteros Doncel y que se halla inscrita

en el Registro de Explotaciones Porcinas con el número Provincial 06/1241.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria. - Badajoz.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANUNCIO de 15 de mayo de 1986, sobre contratación directa de obras que en el texto se relacionan.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones hace público que, habiendo obtenido la correspondiente autorización del Consejero de Gobierno, se va a proceder, por el procedimiento de contratación directa, a la ejecución de las obras siguientes:

— «Proyecto de construcción de Albergue y pavimentación de accesos al apeadero de Torremejía». Presupuesto total: 2.241.460 pesetas.

— «Proyecto de supresión de paso a nivel kilómetro 1/647 de la línea Mérida-Los Rosales». Presupuesto total: 5.018.039 pesetas.

— «Proyecto de construcción de servicios públicos y pavimentación del acceso a la Estación de Calamonte (Badajoz)». Presupuesto total: pesetas 5.018.039.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, no habrá revisión de precios y no se requerirá clasificación para el contratista.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 9/1985, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1986.

Mérida, 15 de mayo de 1986.

ANUNCIO de 15 de mayo de 1986, sobre contratación directa de las obras del "Proyecto complementario del de la Estación de Autobuses de Badajoz".

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones hace público que, habiendo obtenido la correspondiente autorización del Consejo de Gobierno, se va a proceder, por el procedi-

miento de contratación directa a la ejecución de las obras del «Proyecto complementario de la Estación de Autobuses de Badajoz», cuyo presupuesto total es de 3.945.822 pesetas, sin revisión de precios, el plazo de ejecución tres meses y la clasificación del contratista será Grupo C, Subgrupos 1, 2, 4, Categoría b).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 9/85, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1986.

Mérida, 15 de mayo 1986.

INFORMACION pública de 5 de mayo de 1986. Por D. Hipólito Ruiz Tena, se ha solicitado la siguiente modificación en la explotación de la Concesión de su titularidad V-804 de Castuera a Llerena con hijuela de Manterrubio a Zalamea.

Establecimiento de una nueva expedición entre Zalamea y Monterrubio, con salida de Zalamea a las 15'15 horas y de Monterrubio a las 17'30 horas, todos los días laborables excepto domingos y festivos.

Todo ello, de conformidad con el artículo 80 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carreteras, lo que en virtud del artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura.

A la información pública se convoca expresamente a la Diputación Provincial de Badajoz, Ayuntamientos de Monterrubio, Zalamea y Esparragosa de la Serena, a las Asociaciones de Transportes de la provincia de Badajoz, a Auto-Transportes López, S. A., y a todas las empresas titulares de concesiones de transportes regulares de viajeros que se consideren afectados por la modificación propuesta por tener puntos del itinerario en común. Las alegaciones que se formulen habrán de ser presentadas en el plazo citado y en